Nueva visión de las FF.AA. en el desarrollo socio económico del Perú

Teniente Primero
Gregory Paredes Saavedra



Antecedentes

El punto de partida para la elaboración de este artículo tiene como origen la formulación de un Proyecto de Desarrollo en la frontera del Putumayo, que se inició a consecuencia de la convivencia con los pobladores por servicios prestados en la zona; lo cual permitió empaparse de la problemática existente, buscando alternativas de desarrollo amazónico fronterizo.

Asimismo, luego de efectuar un análisis de los antecedentes y objetivos del proyecto fronterizo, se apreció que en este proceso de desarrollo se visualizan acciones, las mismas que se encuentran en concordancia con la orientación dada por el presente gobierno, en cuanto a la labor que cumplirá el Sector Defensa, referente al desarrollo Nacional y la lucha contra la pobreza, y que no solo implicará combatir las amenazas, ni trabajar solamente respecto a los roles tradicionales de las instituciones castrenses, sino que también debe fomentarse la participación directa del personal a través de planes y programas de desarrollo socioeconómico, ya que son los mejores agentes del Estado Peruano en conocer la Realidad Nacional



Pueblo selvático fronterizo, alejado de los Servicios Sociales, de la Justicia y de las Oportunidades.

y tener un contacto permanente con las zonas excluidas del país.

Trascendencia actual

Los temas planteados en el proyecto fronterizo del Putumayo son de coyuntura actual y trascendencia militar, económica, social y política. Estos temas están basados en la teoría de que los conceptos de Defensa, Seguridad y Desarrollo deben estar estrechamente ligados para combatir las nuevas amenazas, no necesariamente militares, tales como son el narcotráfico, el terrorismo, la subversión, la pobreza, etc., y enlazados directamente a fin de superar la pobreza y extrema pobreza de nuestros pueblos; debiendo el gobierno afrontar la solución de estos problemas en forma integral con la intervención de todos los Sectores o gran parte de los Sectores Ministeriales.

Por otro lado, cabe mencionar el interés del Estado Peruano en trabajar por los pueblos de extrema pobreza; buscando y contemplando la Inclusión Social de los grupos desatendidos, necesaria también para mantener la estabilidad política; esta labor vista desde un enfoque económico, es vital para vencer la pobreza y poder competir en un mundo globalizado, en donde los gobiernos jugarán un papel muy importante tomando acciones para descubrir las capacidades productivas de su gente, incidiendo con mayor intensidad en aquellos que vienen siendo apartados de los servicios sociales, de la justicia y de las oportunidades; debiendo instruir,



El Gobierno Peruano ha manifestado su interés en trabajar por los más pobres del Perú.

capacitar y darles asistencia técnica para que estos pobladores formen parte activa de su propio desarrollo.

ALCANCES CONCEPTUALES

En los presentes alcances conceptuales se observará que existe total congruencia en los resultados de la conformación de un sistema económico o foco productivo (Proyecto Desarrollo Putumayo) con las funciones originalmente militares a cumplir; corroborando la afirmación de la necesidad del trabajo conjunto de Defensa, Seguridad y Desarrollo para la integración de los pueblos excluidos del país.

Siguiendo esta dirección, el Proyecto en una de sus aristas plantea una Nueva Visión doctrinaria en la participación de las FF.AA. en el desarrollo socioeconómico de las zonas de extrema pobreza del Perú; evaluando darles una preparación y un marco legal que les permita apoyar individual e intelectualmente en el desarrollo de las comunidades alejadas del territorio peruano.

Este proyecto se realizará a través de la exportación de peces ornamentales desde los pueblos del Putumayo hacia el continente asiático (China, Singapur, Malasia) y al mercado norteamericano.

BASES Y FUNDAMENTOS

- La pesca de peces ornamentales es desarrollada hoy en día por las comunidades del Putumayo.
- Las políticas internacionales luchan contra dos lacras sociales mundiales: el narcotráfico y el terrorismo, aspectos que proliferan en la cuenca del Putumayo.
- Este territorio es vulnerable ante la aplicación del Plan Colombia, puesto que las FARC se replegarán al sur de Colombia y posiblemente buscarán refugio en el Putumayo.
- Los caciques o jefes de los pueblos de frontera están al tanto de las decisiones del gobierno central, como una esperanza de salir de la extrema pobreza.
- Este trabajo sería bien visto por los EE. UU. y se fortalecería con el TLC.
- El proyecto podría ser incluido en el futuro plan Putumayo a ser desarrollado por el Ministerio de Defensa y en la agenda gubernamental, con el fin de tratar temas de cómo combatir el narcotráfico y el terrorismo en la zona.
- El rubro laboral en la zona de frontera es sinónimo de explotación de los pescadores artesanales peruanos, así como pérdida de divisas, puesto que la exportación se hace por Colombia.
- El trabajo de exportación es legal y permitido por las instituciones gubernamentales, como lo son:

Produce, Inade, etc., y tiene más de 40 años, solo que nadie se ha preocupado hasta el momento de buscar un ordenamiento laboral y normativo favorable para los pueblos.

- En la actualidad nuestras FF.AA. cumplen su misión de acuerdo a un dispositivo legal, composición de sus elementos y fuerza bélica en el territorio Nacional; careciendo de una preparación académica en términos de desarrollo socio-económico, así como también de directivas, normas legales e implementos que permitan y respalden la participación activa de sus miembros a favor del desarrollo de los pueblos recónditos del país donde mantengan presencia.
- Considerar que los temas de Defensa, Seguridad y Desarrollo deben estar ligados muy estrechamente para superar la pobreza y extrema pobreza de nuestros pueblos.
- La falta de presencia del gobierno en esa zona de frontera origina un atraso constante en las poblaciones y que no existan trabajos legales, siendo considerada una de las zonas más pobres del país.
- Los colombianos invaden nuestro territorio explotando a nuestros compatriotas y los recursos naturales hidrobiológicos de la selva peruana, generando divisas al país vecino.
- Las poblaciones ribereñas del río Putumayo pueden ser influidas por elementos de las FARC y del narcotráfico, estos últimos vienen asentándose en la zona; de seguir esta situación, en un futuro no muy lejano la frontera del Putumayo se convertiría en un fuerte frente narco-terrorista.
- Esta actividad de pesca ornamental es legal y permitida; por la lejanía de la zona, no tiene un control adecuado de conservación de los recursos naturales, necesitando estas poblaciones cursos de capacitación y asistencia técnica en



Los efectivos militares llegan a los sitios más olvidados del país y son los mejores agentes del Estado en conocer la Realidad Nacional.

cuanto al manejo de las especies a fin de evitar la depredación de los recursos naturales.
- La exportación de peces ornamentales al continente asiático es una actividad económica creciente a nivel internacional.
- Aprovechar la ascendencia, la organización y la predisposición motivadas por las FF.AA., entre los pueblos del Putumayo para participar en la solución de los problemas que los afecta directamente.
- A consecuencia del servicio, la convivencia social y en razón de las acciones e iniciativas personales en beneficio de las poblaciones de frontera, el gestor del proyecto se ganó el liderazgo y manejo de personal con los pueblos del Putumayo representados por sus caciques.
- Todo este aporte intelectual al servicio del país se ha realizado como consecuencia de un trabajo de campo, relaciones intersociales e inter laborales con los pueblos fronterizos, los cuales nos permiten conocer la realidad y encontrar soluciones viables, pioneras e inmediatas a esta dramática situación, asumiendo un liderazgo moral que nos incentiva a seguir luchando por nuestros compatriotas.

Objetivos

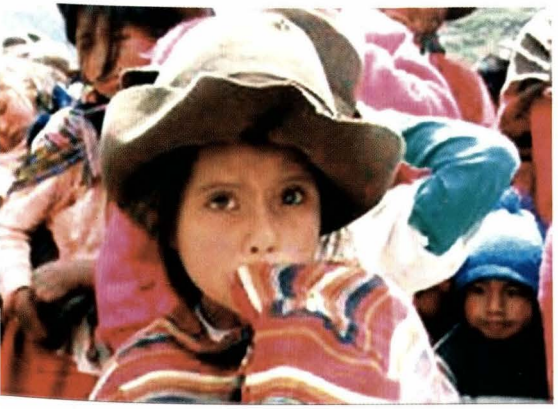
Con el impulso multisectorial en el Proyecto Desarrollo Frontera Putumayo – Perú, y la participación directa del Estado se logrará cumplir con los siguientes objetivos nacionales:

- Contribuir al desarrollo socioeconómico de los pueblos de frontera (Defensa).
- Defensa de los intereses del Estado (Defensa).
- Defensa territorial y resguardo de nuestras fronteras, ejerciendo Soberanía e Integración Nacional (Defensa).
- Asegurar la presencia de las FF.AA. en zonas de frontera y de extrema pobreza, colaborando con el desarrollo de proyectos basados en focos productivos en zonas viables de ejecución (Defensa).
- Participar en la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente (Defensa).
- Identidad Nacional (Defensa).
- Conciencia Nacional (Defensa).
- Trabajos alternativos al cultivo de la hoja de coca (Defensa).
- Reducción de la explotación de la flora y fauna en forma ilegal (Defensa).
- Reducción de la deforestación (Defensa).
- Articular comercialmente a las comunidades indígenas del Putumayo con el continente asiático (China, Singapur, Malasia, Japón, etc.) además de los EE.UU.
- Iniciar el trabajo con los pueblos del Bajo Putumayo y luego expandirse en toda la frontera.
- Fronteras vivas a través de colonizaciones evangélicas.
- Reformar y ampliar el concepto funcional de los miembros de las FF.AA. en cuanto a su

participación directa en el desarrollo socioeconómico del país.
- El proyecto no solo es laboral, y de desarrollo social sino, como se aprecia, es de multipropósito.

Efectos positivos

Contemplando que el Proyecto Desarrollo Frontera Putumayo- Perú viene siendo promovido e impulsado por un miembro de las FF.AA. y mediante la difusión nacional, se persiguen los siguientes efectos positivos:
- Demostrar ante la opinión pública que los miembros de las FF.AA. no solo están preparados para la guerra y que en tiempo de paz no son una carga para el Estado, sino que son



Poblaciones excluidas de la Patria; por las cuales se tendrá que emprender una gran cruzada para su desarrollo, difícil pero no imposible.

una herramienta necesaria para afrontar los futuros retos a favor del Desarrollo Nacional y la lucha contra la pobreza.
- Los miembros de las FF.AA. se sentirán respaldados por el Estado Peruano al proponer y canalizar temas y proyectos de desarrollo en los lugares recónditos a donde lleguen a cumplir con su servicio.
- Considerando esta iniciativa como proyecto piloto, demostrar y motivar sicológicamente a los integrantes de las FF.AA. de que la posibilidad de desarrollar y formular planteamientos de desarrollo que contribuyan directamente al engrandecimiento del país es posible y, como muestra de esto, se iniciará la cristalización de un proyecto cuyo gestor principal es un miembro castrense.
- De acuerdo al Art. 168° de la Constitución Política del Perú, que norma la preparación académica de los integrantes castrenses, evaluar la ampliación de dicho contexto, incidiendo la preparación en materias intelectuales orientadas al desarrollo socioeconómico.
- De acuerdo al Art. 171° de la Constitución Política del Perú, referente a que los miembros de las FF.AA. contribuirán al desarrollo económico y social del país, evaluar normas y directivas donde se asignen directamente a los miembros de las FF.AA. funciones específicas que demanden la presentación de estudios y planes de desarrollo en las zonas lejanas donde mantengan presencia; de esta manera se trabajará en apoyo al proceso de Descentralización e Inclusión Social de los pueblos de pobreza y extrema pobreza del país, a los que ellos tengan acceso, logrando un

enlace socioeconómico productivo entre el gobierno y las sociedades que viven en pobreza en el Perú, asi como también se promoverá un mejor acercamiento entre las Fuerzas Militares con los pueblos marginados; realizar esta labor como funcionario polifuncional, sería extender un brazo de unión al Estado Peruano con las comunidades excluidas del país.

Reforma del estado en el sector defensa

Las políticas actuales y las reformas dadas por el Supremo Gobierno en cuanto al sector Defensa se basan en tres líneas maestras; las cuales han sido señaladas en distintos medios ante la opinión pública por el señor Presidente de la República, Dr. Alan García P., el señor ex-ministro de Defensa Dr. Allan Wagner T., y el señor ex-Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso, congresista Luis Gonzales Posada.

- FF.AA. operativas y disuasivas preparadas para la Defensa y la Pacificación Nacional.
- FF.AA. comprometidas directamente con el desarrollo socioeconómico del país y en la lucha contra la pobreza, puesto que son los mejores agentes del Estado en conocer la Realidad Nacional.
- FF.AA. productivas y capaces, en adición a sus funciones, de trabajar en planes, proyectos y programas de desarrollo sostenible que contribuyan al desarrollo socioeconómico del País.



Ex-Ministro de Defensa Dr. Allan Wagner Tizón, Presidente de la República Dr. Alan García Perez, Ex-Presidente de la Comisión de Defensa Dr. Luis Gonzáles Posada.

Reforma académica en la preparación militar

Tratar que el personal de las FF.AA. se involucre en la participación directa del desarrollo socioeconómico del país, debe ser un tema prioritario tal como el Presidente García como estadista así lo señala y la Constitución, las leyes y los reglamentos de cada instituto armado así lo estipulan y lo enmarcan como uno de sus deberes fundamentales. Debemos buscar que ese mandato constitucional extendiéndolo literalmente a los pueblos excluidos del país, no sea letra muerta, o se desarrolle rutinariamente sin tener indicadores de gestión que certifiquen una efectividad y apoyo eficiente del personal militar en cuanto al desarrollo económico y social; esto se logrará a través de una reconceptualización de dichos términos basada en una reforma doctrinaria y académica en los integrantes militares, consiguiendo operativizar tal obligación,



Jefe Supremo de las FF.AA. y PNP. Acompañado por los Altos Mandos.

cambiando el esquema estático en que hoy se desenvuelven, por un esquema dinámico; convirtiéndola en un factor importante y determinante en la superación de la pobreza de las comunidades más olvidadas del país; sin que esto signifique descuidar la función y preparación militar de sus efectivos.

Por tal motivo, como un apendice más a considerar dentro de la reforma del sector defensa, se podría reforzar este punto en el aspecto de formación académica de los miembros de las FF.AA. Teniendo en cuenta que la Constitución Política del Perú estipula que las FF.AA. contribuirán al desarrollo económico y social del país, es necesario incentivar la acción de sus miembros para cumplir con ese noble deber a favor del desarrollo Nacional; esto permitirá descubrir la capacidad emprendedora y ayudará a una transformación ideológica participativa de muchos integrantes militares respecto al tema; aportando desarrollo y sumando un grano de arena en beneficio de los más pobres y por ende de nuestro querido Perú, en ese sentido debemos interiorizar proactivamente la siguiente frase: "Toda idea nueva importante, suena rara al principio, luego se le teme a esa idea por temor a lo desconocido, pero el miedo a saber, es en el fondo un miedo a hacer las cosas, porque todo conocimiento nuevo entraña una nueva resposabilidad".

¿Cómo plantear esta reforma?

Antes de responder la pregunta, manifestaremos que gran parte de las poblaciones de pobreza y extrema pobreza del país conviven socialmente con el personal militar de menor rango y rango medio que llegan a esas zonas por razones laborales y cuyas edades fluctúan entre los 22 y 37 años, siendo este personal el grueso del efectivo en el ámbito nacional (aproximadamente 70%): es allí donde debemos trabajar. Tenemos un potencial humano intelectual que llega a los sitios más recónditos de la Patria como ningún otro funcionario público, eso es lo que necesitamos aprovechar, prepararlos académicamente a fin de tener una base que le sirva para un visionamiento de desarrollo de los territorios más pobres del Perú e incidiendo en una formación de conciencia, cultivando una nueva doctrina y modo de pensar en el personal, brindándoles una oportunidad de desenvolverse en un campo nuevo relacionado a sus funciones, colaborando con el Estado Peruano en proyectos de materia socioeconómica. Esto en la práctica representará una de las verdaderas reformas positivas del Sector Defensa; en los últimos

tiempos siempre se habla de reforma de las FF.AA., pero ningún gobierno consideró lo más importante que posee individualmente cada miembro militar, que es la mente y la inteligencia; todo esto en forma conjunta y de la mano con el cambio de actitud del personal, ayudará a cumplir con los objetivos nacionales de acuerdo con los planteamientos que se consideren.

Es por esta razón que debemos hacer mención a la forma como las FF.AA. disponen de una preparación académica profesional en el campo militar para todos sus miembros; esta labor la realiza con la finalidad de cumplir con el deber de asegurar la Defensa Nacional organizando, equipando, preparando y manteniendo sus fuerzas en su máximo potencial combativo. Asimismo, en las instituciones existen especialidades no militares que sirven de apoyo a la gestión castrense, como por ejemplo arquitectos, abogados, médicos, comunicadores sociales, ingenieros de sistemas, ingenieros mecánicos, administradores, contadores, etc., con el grado militar que les corresponde.

En estos tiempos, en el mundo globalizado en que vivimos, considerando la situación en el Perú, la colaboración hemisférica para el desarrollo y el aspecto geopolítico del continente latinoamericano; la guerra que hoy disputan estos países es una guerra económica y contra amenazas no militares, enfrentando a otro tipo de enemigos como lo son: pobreza, narcotráfico, subversión, terrorismo, depredación de los recursos naturales y del medio ambiente, etc. Los mismos que son originados bajo un trasfondo de distintas características, como necesidades sociales, económicas y políticas, e implican que superarlas en adición a la acción militar, debe proyectarse la solución de estos problemas de una forma principalmente de desarrollo social y económico.

Partiendo desde el punto de vista que las FF.AA. son un soporte fundamental del Estado en materia de desarrollo socioeconómico de la Nación y que esta obligación le es exigida a través de la Constitución Política del Perú sin descuidar la Misión Castrense a la que se deben; sin embargo los miembros que mantienen presencia en las zonas alejadas del territorio peruano donde predominan las amenazas sociales anteriormente mencionadas, en forma incongruente con lo que sucede en la parte militar, no reciben ninguna instrucción en cuanto a cursos y especialidades dirigidas al desarrollo socioeconómico, cuando ellos podrían ser los llamados a contribuir en primera instancia, a la solución de dichos problemas, ya que tienen un mayor contacto con las poblaciones más pobres del país y son los mejores agentes del Estado Peruano en conocer la realidad nacional; solamente se ven estas preparaciones académicas en los oficiales de alto rango que por sus grados y como está organizado el sistema, la instrucción recibida la aplicarán en forma teórica, ya que en su mayoría no cumplirán servicio en los sitios más alejados del territorio peruano, y no desarrollarán un


Instrucción Académica de los Alumnos en aulas.

trabajo de campo (punto neurálgico de la problemática que debemos atacar).

Bajo estos enunciados, y en razón de la forma como se originó la formulación del "Proyecto Desarrollo Frontera Putumayo-Perú" y el estudio denominado "Nueva Visión de las FF. AA. en el Desarrollo Socio Económico del Perú", me permití plantear una reforma doctrinaria y de concepto funcional, ejecutable en el sector defensa que tuvo una evaluación positiva con documentos sustentatorios por parte de los Institutos Armados y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas; esta reforma partiría inicialmente de una reestructuración de la formación académica que reciben todos los miembros de las FF.AA. en sus respectivos centros de instrucción, concientizándolos en el nuevo rol que cumplirán en forma activa en provecho del desarrollo socio-económico del Perú, utilizando como base lo siguiente:

- Incluir en el Currículo de los Centros de Formación Académicos cursos referentes al Desarrollo Socio-Económico, a fin de ampliar los conocimientos profesionales del personal castrense, con el propósito que tengan una visión de desarrollo sobre la realidad socio-económica de las zonas de pobreza y extrema pobreza que les toque conocer en el país.
- Crear una especialidad en cuanto a desarrollo socioeconómico.
- Dar directivas institucionales con la finalidad de normar y respaldar la participación directa de sus miembros en proyectos de desarrollo socioeconómico.
- Dar exposiciones, como parte de las operaciones sicológicas de reforma, en todos los centros académicos y de especialización de las Fuerzas Armadas sobre el proyecto en mención, a fin de sensibilizar socialmente al personal y dar muestra de la importancia, compromiso, necesidad y capacidad que tienen los miembros del Sector Defensa en colaborar y desarrollar temas que son de Interés Nacional.

En adición, podría implementarse dentro del Alto Mando en cada una de las tres Fuerzas Armadas un área o departamento netamente dedicado a la evaluación de planes y programas de desarrollo socioeconómico, a fin de gestionar, canalizar y viabilizar al más alto nivel con los organismos técnicos encargados y responsables, futuros proyectos que sean presentados por los miembros de su Institución, que estuvieron cumpliendo servicios en zonas donde no exista presencia efectiva del gobierno; ya que la pobreza debe ser combatida desde arriba hacia abajo y no al revés, puesto que la burocracia existente desinfla cualquier posibilidad

de arribar a buen puerto temas positivos que se puedan desarrollar.

Además, debe promoverse la interacción, la suma de sinergias interinstitucionales y firma de convenios intersectoriales, entre los organismos gubernamentales encargados del desarrollo social con el Sector Defensa, con la finalidad de lograr una verdadera productividad de desarrollo económico, social y sostenible en los lugares más pobres del Perú.

Todos los alcances anteriormente mencionados pueden extenderse en forma paralela a las doctrinas de la Policia Nacional del Perú, a fin de tener una mayor cobertura y un mayor impacto social, utilizando una gran cantidad de efectivos comprometidos con la causa que se busca a favor del Desarrollo Nacional.

Análisis costo-beneficio

El valor monetario para la ejecución de la presente iniciativa de Reforma, deberá ser evaluada por el Sector Defensa y de ser posible por el Sector Interior, respecto a la reestructuración en los programas académicos de los institutos de su sector; ya que las exigencias de esta tarea innovadora conducidas a enfrentar las nuevas amenazas, implicarán una actualización y adecuación del perfil profesional en sus miembros; orientándolos académicamente en adición a su preparación militar, al desarrollo socio-económico de las zonas pobres de la Patria, teniendo en cuenta que la instrucción que se necesita dar al personal referente al desarrollo socio económico deberá ser básica y como complemento de los estudios ya dispuestos, pero que a la vez, les permita tener una mejor apreciación de la realidad nacional y puedan colaborar tangiblemente con el Estado peruano en cuanto a proyectos de desarrollo en los poblados de pobreza y extrema pobreza que les toque conocer en el país.

El costo de la norma, que originará reformar educativamente la preparación profesional militar y además ampliará los conocimientos académicos de los efectivos castrenses dirigidos a buscar mayor eficiencia y mejor cumplimiento de su función de contribuir al desarrollo social y económico del país, será de muchísimo menor valor, comparado con los beneficios que se conseguirán para el Perú, por intermedio de la participación activa de la FF. AA. y la PNP en la lucha contra la pobreza, que en mensaje directo y altruista a todos los peruanos interpreto como la lucha por explotar nuestra riqueza; sabiendo que nuestro país es un país rico con una diversidad cultural y geográfica que es envidia de muchos paises en el mundo.

Para terminar este artículo, a modo de reflexión quiero hacer un recordáris de los países que superaron el flagelo de la pobreza, y manifestar que en ellos encontramos un común denominador: Solidaridad y trabajo entre sus habitantes; todos han salido adelante por el esfuerzo personal de su gente, pero también por su disposición a trabajar

por el bien común; si mejoramos día a día como personas y en conjunto como sociedad, si la mayoría de gente deja de lado sus miopes intereses personales, impulsando los Intereses Nacionales; y si cada uno de nosotros da lo mejor de sí en el lugar donde lo puso la vida, nuestro país será diferente.



Alumnos militares recibiendo preparación profesional.